



ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS



Santiago de Cali, febrero 20 de 2020

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIO DE SALUD INMEDIATO MEDICINA PREPAGADA S.A.
Ciudad

Nosotros el representante legal y contador Público, Certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificado por el decreto 2496 del mismo año, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo dos (2), al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros de la Compañía a Diciembre 31 de 2019, por consiguiente:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Los activos y pasivos de la sociedad existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.



- La entidad no tiene planes, ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Dado en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2020.

JOSE ARMANDO ESCOBAR SOTO

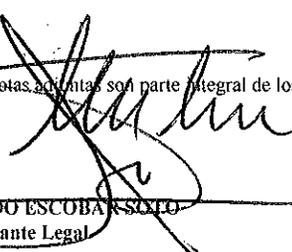
Gerente
C.C. 19.247.044

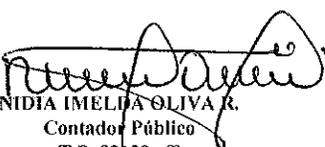
NIDIA IMELDA OLIVA R
Contador
T.P. 83.139-T

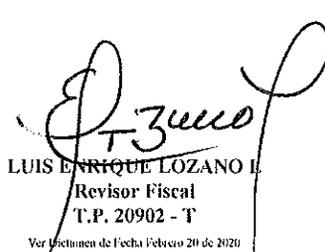
SERVICIO DE SALUD INMEDIATO MEDICINA PREPAGADA S.A
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en miles de pesos)

| | NOTA | 2019 | 2018 |
|---|------|----------------------|----------------------|
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 7 | 3,764.539 | 685.892 |
| Inversiones | 8 | 0 | 282.669 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 9 | 2,556.061 | 5,734.953 |
| Activos por impuestos corrientes | 10 | 300.546 | 219.191 |
| Otros Activos | 11 | 8,023 | 10.641 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | \$ 6,629.169 | \$ 6,933.346 |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> | | | |
| Inversiones | 8 | 273.282 | 273.282 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 9 | 2,599.901 | 703.673 |
| Propiedades y Equipo Neto | 12 | 6,329.462 | 6,500.240 |
| Propiedades de Inversión | 12 | 1,589.516 | 1,589.516 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 10,792.161 | 9,066.711 |
| TOTAL ACTIVO | | \$ 17,421.330 | \$ 16,000.057 |
| <u>PASIVO CORRIENTE</u> | | | |
| Obligaciones Financieras | 13 | 8,261 | 30,614 |
| Proveedores | 14 | 991.904 | 622.558 |
| Acreedores Ciales y otras cuentas por pagar | 15 | 384.464 | 617.217 |
| Pasivos por Impuestos Corrientes | 16 | 516.814 | 249.460 |
| Beneficios a empleados | 18 | 195.461 | 184.736 |
| Otros Pasivos | 19 | 74.185 | 73.969 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | \$ 2,171.089 | \$ 1,778.554 |
| <u>PASIVO NO CORRIENTE</u> | | | |
| Obligaciones con Accionistas | 15 | 461.222 | 70.030 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 17 | 369.719 | 263.834 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 830.941 | 333.864 |
| TOTAL PASIVO | | \$ 3,002.030 | \$ 2,112.418 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | | |
| Capital | 20 | 5,140.995 | 5,140.995 |
| Prima en colocacion de Acciones | | 800.000 | 800.000 |
| Reserva Legal | | 4,262.156 | 3,972.689 |
| Resultado del ejercicio | | 2,331.661 | 2,089.466 |
| Diferencia en resultado año de transición | | 195.927 | 195.928 |
| Resultados acumulados por convergencia a NIIF | | 1,688.561 | 1,688.561 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 14,419.300 | \$ 13,887.639 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | \$ 17,421.330 | \$ 16,000.057 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ARMANDO ESCOBAR ESCOBAR
Representante Legal


NIDIA IMELDA OLIVA R.
Contador Público
T.P. 83139 - T

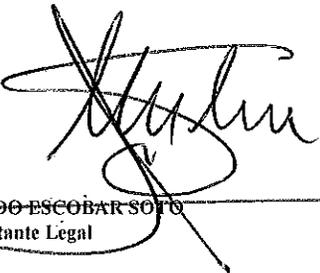

LUIS ENRIQUE LOZANO L.
Revisor Fiscal
T.P. 20902 - T

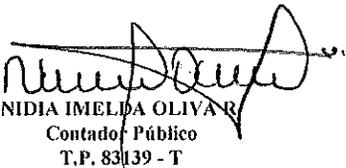
Ver Factumen de fecha Febrero 20 de 2020

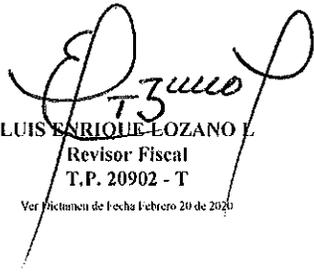
SERVICIO DE SALUD INMEDIATO MEDICINA PREPAGADA S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
 (Expresados en miles de pesos, excepto la utilidad neta por accion)

| | | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|----|---------------------|---------------------|
| Ingresos Operacionales | 21 | 15.385.465 | 14.367.491 |
| Costo Prestacion de Servicios | 22 | <u>(6.863.472)</u> | <u>(6.244.857)</u> |
| UTILIDAD BRUTA | | 8.521.993 | 8.122.634 |
| GASTOS OPERACIONALES | | | |
| De Administración | 23 | (3.627.981) | (3.349.955) |
| De Ventas | 23 | <u>(1.816.814)</u> | <u>(1.834.901)</u> |
| TOTAL GASTOS OPERACIONALES | | <u>(5.444.795)</u> | <u>(5.184.856)</u> |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | 3.077.198 | 2.937.778 |
| Ingresos no operacionales | 24 | 747.062 | 630.926 |
| Gastos Financieros | 25 | (14.296) | (43.892) |
| Egresos no operacionales | 25 | <u>(142.534)</u> | <u>(211.918)</u> |
| Utilidad antes de Impuestos | | 3.667.429 | 3.312.894 |
| Gasto para obligaciones Fiscales | 16 | (1.229.883) | (1.220.379) |
| Gasto por impuestos Diferidos | 17 | <u>(105.885)</u> | <u>(3.049)</u> |
| UTILIDAD NETA | | <u>\$ 2.331.661</u> | <u>\$ 2.089.466</u> |
| Utilidad Neta por Accion | | <u>\$ 453.542,4</u> | <u>\$ 406.431,8</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ARMANDO ESCOBAR SOTO
 Representante Legal


NIDIA IMELDA OLIVAR
 Contador Público
 T.P. 83139 - T

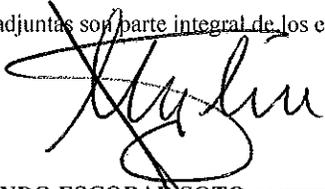

LUIS ENRIQUE LOZANO L.
 Revisor Fiscal
 T.P. 20902 - T

Ver Dictamen de Fecha Febrero 20 de 2020

SERVICIO DE SALUD INMEDIATO MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados en diciembre 31 de 2019 y 2018
 (Expresados en miles de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación: | | |
| Utilidad neta | \$ 2.331.661 | 2.089.466 |
| Mas (Menos) Partidas que no afectan el Efectivo: | | |
| Depreciación | 210.299 | 183.879 |
| Deterioro deudores | 14.012 | 16.471 |
| Costo amortizado deudores varios | 221.680 | 0 |
| Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 3.448 |
| Deterioro Inversiones | 0 | 316 |
| Castigo de Cartera | (15.560) | (12.646) |
| Recuperacion de Deterioro deudores | (401) | (1.183) |
| | 2.761.691 | 2.279.751 |
| Cambio en activos y pasivos operacionales: | | |
| Disminución (aumento) en inversiones temporales | 282.669 | (164.809) |
| Disminucion (Aumento) en deudores | 1.062.933 | (2.420.300) |
| (Aumento) Disminucion Activos por Impuestos Corrientes | (81.354) | 141.463 |
| Disminución Otros Activos | 2.617 | 173 |
| Aumento (Disminución) en proveedores | 369.347 | (151.295) |
| Aumento (Disminución) acreedores comerciales y otras exp | 158.438 | (169.807) |
| Aumento Pasivos por Impuestos Corrientes | 267.354 | 2.949 |
| Aumento beneficios a empleados | 10.725 | 42.488 |
| Aumento (Disminución) Aumento Otros Pasivos | 216 | (5.772) |
| Aumento Pasivos por Impuestos Diferidos | 105.885 | 3.049 |
| | 4.940.521 | (442.110) |
| Flujo de efectivo provisto (usado) por actividades de operació | \$ 4.940.521 | (442.110) |
| Flujos de efectivo en actividades de inversión: | | |
| Adiciones en propiedades, planta y equipo | (39.521) | (146.009) |
| Producto en venta de inversiones | 0 | 60.464 |
| Producto en venta de propiedades, planta y equipo | 0 | 613 |
| | (39.521) | (84.932) |
| Flujo de efectivo (usado) en actividades de inversión | \$ (39.521) | (84.932) |
| Flujos de efectivo en actividades de financiamiento: | | |
| (Disminucion) en obligaciones financieras | (22.353) | (83.869) |
| Pago de Dividendos | (1.800.000) | (395.343) |
| | (1.822.353) | (479.212) |
| Flujo de efectivo (usado) por actividades de financiación | \$ (1.822.353) | (479.212) |
| Aumento (Disminución) neto de efectivo en el periodo | 3.078.647 | (1.006.254) |
| Efectivo al inicio del año | 685.892 | 1.692.146 |
| Efectivo al final del año | \$ 3.764.539 | 685.892 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ARMANDO ESCOBAR SOTO
 Representa Legal

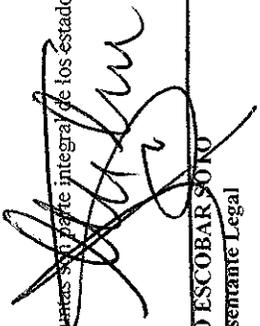

NIDIA IMELDA OLIVA R.
 Contador Público
 T.P. 83139 - T

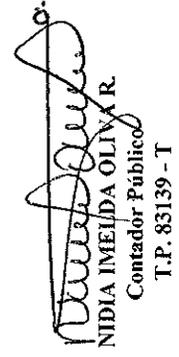

LUIS ENRIQUE LOZANO L.
 Revisor Fiscal
 T.P. 20902 - T

SERVICIO DE SALUD INMEDIATO MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados en diciembre 31 de 2019 y 2018
 (Expresados en miles de pesos)

| | Capital Suscrito y Pagado | Prima en colocacion de Acciones | Reserva Legal | Resultado del Ejercicio | Resultados acumulados | Efectos Adopcion primera vez NIIF | Total patrimonio de los Accionistas |
|------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Saldos al 1 de Enero 2018 | 5.140.995 | 800.000 | 3.050.223 | 1.317.809 | 195.928 | 1.688.561 | 12.193.516 |
| Movimiento año 2018: | | | | | | | 0 |
| Apropiaciones de Resultados | | | | | | | 0 |
| Reserva Legal | | | 922.466 | (922.466) | | | 0 |
| Dividendos Decretados | | | | (395.343) | | | (395.343) |
| Traslado a Resultados acumulados | | | | 2.089.466 | | | 0 |
| Utilidad Neta del Periodo: | | | | 2.089.466 | | | 2.089.466 |
| Saldos a diciembre 31 de 2018 | 5.140.995 | 800.000 | 3.972.689 | 2.089.466 | 195.928 | 1.688.561 | 13.887.639 |
| Movimiento año 2019 | | | | | | | 0 |
| Apropiaciones de Resultados | | | | | | | 0 |
| Reserva Legal | | | 2.089.466 | (2.089.466) | | | 0 |
| Dividendos Decretados | | | | | | | 0 |
| Utilidad neta del periodo | | | | 2.331.661 | | | (1.800.000) |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2019 | 5.140.995 | 800.000 | 4.262.155 | 2.331.661 | 195.928 | 1.688.561 | 14.419.500 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


ARMANDO ESCOBAR SOTO
 Representante Legal


NIDIA IMELDA OLIVAR
 Contador Publico
 T.P. 83139 - T


LUIS ENRIQUE LOZANO L.
 Revisor Fiscal
 T.P. 20902 - T

SERVICIO DE SALUD INMEDIATO MEDICINA PREPAGADA S.A.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 2018

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

SERVICIO DE SALUD INMEDIATO MEDICINA PREPAGADA S.A. S.S.I. S.A. (la compañía) fue constituida por escritura pública No. 933 del 8 de febrero de 1990, de la Notaría Décima de Cali; inicialmente, la compañía fue constituida bajo el nombre de ASESORIA NACIONAL EN SALUD LTDA., y el 21 de diciembre de 2000, mediante escritura pública No. 2056, cambio su nombre a SERVICIO DE SALUD INMEDIATO MEDICINA PREPAGADA S.A.

La compañía tiene como objeto social la contratación, venta y prestación de servicios médicos, quirúrgicos, generales y especializado de laboratorio clínico, rayos X y odontológicos a nivel individual, familiar colectivo y empresarial en la modalidad de medicina prepagada. Mediante resolución 0942 del 13 de diciembre de 1994, la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, autorizó el funcionamiento de la Compañía para prestar servicios de medicina prepagada. La compañía tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2050.

2. BASE DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, adoptadas en Colombia, las políticas contables descritas más adelante y demás normas complementarias emitida por la superintendencia Nacional de Salud.

Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por SERVICIO DE SALUD INMEDIATO MEDICINA PREPAGADA S.A para las cuentas del estado de Situación Financiera y del Resultado Integral es el peso colombiano.

Bases de acumulación o Devengo

Las transacciones se registran bajo el principio de acumulación o devengo y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y el valor en libros de los activos, pasivos en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Importancia relativa y materialidad en la preparación de los estados financieros

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2019 y 2018.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, ó 0.5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos)

Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo, se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo, se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, las cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La Compañía reconocerá como efectivo el dinero que posea en caja general, cajas menores y depósitos a la vista como: cuentas de ahorros y cuentas corrientes en moneda funcional (pesos), igualmente aquellas inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

b. Cuentas por cobrar

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar, consideradas bajo NIIF como activos financieros en la categoría de préstamos y partidas por cobrar e instrumentos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia incluye:

- Cuentas por cobrar a usuarios y clientes nacionales, por venta de Planes Adicionales de Salud, los cuales tendrán un plazo máximo de 90 días para pago, contados a partir de la fecha de la factura.
- Cuentas por cobrar a empleados, estos se presentan por concepto de prestación de servicios médicos u otros eventos como prestamos por calamidad doméstica.
- Deudores varios, tendrán un plazo máximo de 360 días para su pago.

c. Deterioro de las cuentas por cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Servicio de Salud Inmediato Medicina Prepagada S.A., evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la compañía, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

Cuotas de planes de Medicina Prepagada, Si dentro de los 90 días siguientes a la fecha de vencimiento de la cuota pendiente no se ha efectuado su pago, se procederá a trasladar dicho valor a la cuenta Deudas de Difícil Cobro. Si dentro de los 30 días siguientes a la fecha de registro antes indicado, no se lograre regularizar el pago de las cuotas atrasadas, se deberá proceder a constituir un deterioro del 100% del importe como Deudas de Difícil Cobro.

El Comité de Cartera, podrá establecer deterioros por cartera de los planes de medicina prepagada antes de los plazos indicados en el parágrafo anterior siempre que tenga conocimiento de:

- Deudores que se encuentren en ley de Reestructuración o insolvencia Económica
- Deudores que ese encuentre en cesación de pago.
- Muerte del Deudor si no existe garantía real de cobro.
- Cambio de domicilio y es imposible su ubicación.
- Deterioro del patrimonio del deudor.
- Otros criterios según la circunstancia que sean consideradas por el comité de Cartera.

d. Propiedades y Equipo

La propiedad y equipo son todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con el fin de emplearlos de forma permanente para la producción o suministro de bienes y servicios, para utilizarlos en la administración, o para arrendarlos y cuya vida útil sobrepase el año de utilización.

En la adquisición de los activos se identificaran los componentes (o accesorios) sí estos lo ameritan.

En el caso de identificar un componente o accesorio, éste deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo y su vida útil, de ser diferente, no podrá ser mayor a la vida útil del activo principal.

Aquellos gastos por mantenimientos o compra de repuestos o componentes que no incrementen la vida útil ni el valor de los activos, se llevaran directamente al resultado.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Todos los elementos de propiedad y equipo, cuyo costo individual de adquisición sea inferior a 50 UVT, que por su naturaleza o por criterio de la administración necesiten ser controlados se activarán en el módulo de Activos Fijos y serán depreciados en una sola cuota.

Depreciación y vida útil

Se depreciara de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, y equipo que tenga costo significativo con relación al costo total del elemento.

Para cada componente de un elemento se pueden emplear métodos de depreciación y vidas útiles diferentes.

La compañía utiliza el método de depreciación de línea recta, ésta se revisará al final de cada periodo, con el fin de establecer si es necesario realizar una nueva estimación o cambio de método que se hará de manera prospectiva.

Para determinar la vida útil de los activos de Propiedad y Equipo se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- La utilización prevista del Activo (capacidad o producto fisco que se espera del mismo).
- El desgaste físico esperado, dependiendo de factores como turnos de Trabajo en que se utilice el activo.
- Obsolescencia técnica o comercial
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo tales como caducidad de contrato de arrendamiento.
- La materialidad del costo del activo y su costo-beneficio para el control del activo.

Deterioro de Propiedad y Equipo

Se reconocerá una pérdida por deterioro cuando el importe en libros del activo sea superior al valor de la venta del mismo (importe recuperable), dicha pérdida se reconocerá en el resultado del periodo contable que se produzca, en caso de no tener evidencia de deterioro no se efectuará registro alguno.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

e. Pasivos Financieros y cuentas por Pagar

En el desarrollo del objeto social, se pueden requerir recursos económicos que provengan de Bancos, entidades e instituciones financieras o de terceros tanto públicos como privados entre otros intermediarios.

- Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal).
- El soporte del préstamo bancario será el pagare de la obligación junto con la carta de instrucciones, que estará bajo responsabilidad de la Tesorería, mensualmente se solicitará al banco el extracto de la obligación y se reconocerán los intereses y gastos directamente atribuibles a la obligación Financiera.
- Las compras con tarjetas de crédito se pagarán preferiblemente a una cuota, pago que se realizará dentro del mes de corte.
- Los créditos de Tesorería se pagan de manera mensual o trimestral, a partir del mes siguiente a la fecha del desembolso, con prorrogas hasta un año.
- Las utilizaciones de créditos rotativos se pagan en un plazo de hasta 4 meses.
- Para la compra de bienes y servicios a crédito corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe, que normalmente es el precio de la factura.

f. Impuestos Gravámenes y tasas

Corresponde al valor de los Impuestos Gravámenes y tasas a favor del Estado, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

- **Impuesto sobre la renta corriente**

El impuesto sobre la renta del período se mide por los valores que se espera pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el resultado del periodo, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

• **Impuesto Diferido**

La compañía reconoce el impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo que se informa.

g. Beneficios a Empleados

Beneficios a los empleados: Comprenden todos los tipos de retribuciones establecidas en nuestra legislación laboral y que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la compañía, mediante un contrato de trabajo de los cuales permite la Ley laboral de Colombia, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las Leyes laborales y los acuerdos.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiriera el derecho de recibirlo, se adquiere el derecho cuando el empleado haya prestado sus servicios, durante el periodo sobre el que se informa.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de acumulación o devengo con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

h. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50% y se medirán al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i. Capital social

- El capital social se reconocerá cuando sean emitidas las acciones y la otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.
- Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.
- La compañía contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Reserva Legal

La reserva legal y las demás reservas se efectuarán a partir de los parámetros que el máximo órgano establezca, en todo caso la reserva legal se constituirá con base en lo establecido en la ley 222 de 1995.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

j. Ingresos

- Se reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se puedan medir con fiabilidad.
- Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.
- Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad.
- La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por rendimientos, durante el plazo otorgado de pago.
- Los ingresos de actividades no operacionales, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

k. Políticas Contables para la Cuenta de Gastos

Servicio de Salud Inmediato Medicina Prepagada S.A. reconocerá un gasto, cuando:

- Surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.
- La empresa clasificará las partidas del gasto por el método de la Función de los Gastos o Costo de ventas.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE
INFORMA**

**Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación
Financiera**

Servicio de Salud Inmediato Medicina Prepagada S.A, procederá a modificar los importes reconocidos en los Estados Financieros, siempre que incidan significativamente en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del Estado de Situación Financiera que indique el deterioro de un activo, y los importes sean considerados materiales.

Revelación de hechos que no implican ajustes

Servicio de Salud Inmediato Medicina Prepagada S.A., no procederá a modificar los importes reconocidos en los Estados Financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación Financiera, si éstos no implican ajustes. En estos casos, la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento, una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

**5. NORMAS ESPECIALES ESTABLECIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE SALUD**

Patrimonio técnico Mínimo: Acorde con lo establecido por la Súper Intendencia Nacional de Salud en su Decreto 1570 de 1993, Circular única 047 de 2007 y circular externa 0016 de 2007, las compañías de Medicina Prepagada deben tener como Patrimonio Técnico un valor de Patrimonio en función de la cantidad de usuarios así:

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

| Rango Número de usuarios | Patrimonio pagado y Reserva Legal (smlv) |
|-----------------------------------|---|
| Más de 6,000 y Menos de 25,000 | 12,000 SMLV |
| Más de 25,000 y menos de 75,000 | 14,000 SMLV |
| Más de 75,000 y menos de 150,000 | 16,000 SMLV |
| Más de 150,000 y menos de 250,000 | 18,000 SMLV |
| Más de 250, 000 | 22,000 SMLV |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía ha cumplido con lo establecido por el órgano de control.

Circular 000016 de Noviembre 4 de 2016. Esta circular hace adiciones, y eliminaciones a la circular única 047 de 2007 en materia de Información Financiera para efectos de Supervisión. En ella la superintendencia Nacional de Salud establece la estructura de los conceptos a reportar en aplicación a los nuevos marcos técnicos normativos de Información Financiera bajo NIIF.

6. NORMAS ESPECIALES DIRECCION DEL IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ley de Crecimiento 2010 de diciembre 27 de 2019

La Ley de crecimiento, adopta normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario.

Entre Los temas de mayor relevancia tenemos:

6.1 Impuesto a las Ventas

Se adicionaron Bienes exentos con derecho a compensación y devolución, entre ellos:

- Antibióticos
- Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.
- Preparaciones y artículos farmacéuticos.

6.1.1. Compensación del IVA a favor de la población más vulnerable: Con el objeto de generar mayor equidad en el sistema del IVA, la ley ordena crear una compensación a partir del año 2020 y de forma gradual, a favor de la población más vulnerable.

6.1.2. Ventas exentas de IVA durante 3 días: Durante los 13 meses comprendidos entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de julio de 2021, la Dian podrá fijar hasta tres (3) días en los cuales los bienes que se mencionan en dichas normas (ropa, útiles escolares, juguetes y electrodomésticos) se venderán como bienes exentos del IVA.

6.1.3 Factura Electrónica: a partir de enero 1 de 2020, se requerirá factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables (IVA), costos o gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

| Año | % Maximo que podrá soportarse sin factura electrónica |
|------|---|
| 2020 | 30% |
| 2021 | 20% |
| 2022 | 10% |

6.2 impuesto al consumo

- **Impuesto al consumo de bienes inmuebles:** atendiendo a la inexecutable proferida por la Corte Constitucional, fue eliminado el impuesto nacional al consumo de bienes inmuebles.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

6.3 Impuesto sobre la renta

- **Tarifa del Impuesto sobre la renta:** se reducirá gradualmente la tarifa del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas nacionales o extranjeras y establecimientos permanentes de la siguiente manera:

| Año | Tarifa |
|------|--------|
| 2020 | 32% |
| 2021 | 31% |
| 2022 | 30% |

- **Deducción del primer empleo:** los contribuyentes que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios tienen derecho a deducir el 120 % de los pagos que realicen por concepto de salario, en relación con los empleados que sean menores de 28 años, siempre y cuando se trate del primer empleo de la persona. La deducción máxima por cada empleado no podrá exceder 115 UVT mensuales y procederá en el año gravable en el que el empleado sea contratado por el contribuyente.
- **Base y porcentaje de la renta presuntiva:** para efectos del impuesto sobre la renta, se presume que la renta líquida del contribuyente no es inferior al 3,5 % de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. El porcentaje de renta presuntiva se **reducirá al 0,5 %** en el año gravable 2020 y **al 0 %**, a partir del año gravable 2021.

6.4 Impuesto a los dividendos para sociedades nacionales

- Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades en calidad de **no gravadas**, estarán sujetas a la tarifa del siete y medio por ciento (7,5%) a título de retención en

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

- Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de distribuciones de utilidades **gravadas**, estarán sujetos a la tarifa señalada en el artículo 240 del Estatuto Tributario, según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual la retención en la fuente señalada en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto. A esta misma tarifa estarán gravados los dividendos y participaciones recibidos de sociedades y entidades extranjeras.

La retención en la fuente será calculada sobre el valor bruto de los pagos o abonos en cuenta por concepto de dividendos o participaciones.

La retención en la fuente a la que se refiere este artículo solo se practica en la sociedad nacional que reciba los dividendos por primera vez, y el crédito será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Las sociedades bajo el régimen CHC del impuesto sobre la renta, incluyendo las entidades públicas descentralizadas, no están sujetas a la retención en la fuente sobre los dividendos distribuidos por sociedades en Colombia.

Los dividendos que se distribuyen dentro de los grupos empresariales o dentro de sociedades en situación de control debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, no estarán sujetos a la retención en la fuente regulada en este artículo. Lo anterior, siempre y cuando no se trate de una entidad intermedia dispuesta para el diferimiento del impuesto sobre los dividendos.

6.5 Deduciones y descuentos tributarios:

El IVA pagado por la adquisición o formación de activos fijos deja de ser deducible. El IVA pagado en la adquisición, construcción, formación e importación de activos fijos reales productivos se puede tomar como descuento del impuesto sobre la renta en el año que se realiza su pago o en cualquiera de los periodos gravables siguientes. Solo aplica para responsables del IVA.

Se permite la deducibilidad de los 100% de los impuestos, tasas y contribuciones pagados durante el año gravable, siempre y cuando guarden relación de causalidad con la actividad productora de renta, con excepción del impuesto de renta, del impuesto al patrimonio y del impuesto de normalización tributaria.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

En caso del Impuesto de Industria y comercio, avisos y tableros, es optativo tomar el 100% como deducción en renta o el 50% como descuento tributario hasta el 2021, pues a partir del 2022 podrá tomarse el 100% como descuento tributario.

El 50% del GMF pagado podrá seguir siendo deducible, sin perjuicio de que tenga relación de causalidad con la actividad productora de renta.

6.6 Beneficio de la auditoría

Para los periodos 2020 y 2021 los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) siguientes a la fecha de presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir.

Si se incrementa en un 20% quedara en firme dentro de los 12 meses siguientes sino se ha notificado emplazamiento para corregir.

6.7 Régimen simple de Tributación

El impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación fue creado, con la intención de reducir las cargas formales y sustanciales, impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El artículo 74 de la Ley 2010 de 2019, establece que se encuentran integrados al impuesto unificado el impuesto de renta, el INC para el expendio de comidas y bebidas y el impuesto de Industria y comercio consolidado.

Las personas naturales y jurídicas contribuyentes del régimen simple que únicamente obtengan ingresos por las actividades del numeral 1 del artículo 908 del ET (tiendas pequeñas, minimercados, micromercados y peluquerías) podrán operar como no responsables del IVA, lo cual significa que no generará IVA en sus ventas, dejando este impuesto como mayor valor de sus costos o gastos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|-------------------|
| Caja | 12.844 | 11.509 |
| cuentas corrientes | 269.002 | 5.367 |
| Cuentas de ahorro (a) | 557.329 | 233.842 |
| Equivalentes de Efectivo | 2.925.363 | 435.174 |
| Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo | \$ 3.764.539 | \$ 685.892 |

a) La cuenta de equivalentes de efectivo (Fiducia) generan un rendimiento del 3,95% anual, los rendimientos fueron para el año 2019 de \$47 millones y para el año 2018 de \$ 34 millones.

El saldo de disponible no presenta restricciones en su uso ni gravámenes que restrinjan la disponibilidad de estos recursos, así mismo, las conciliaciones bancarias no presentan partidas conciliatorias significativas. Los cheques entregados y no cobrados a diciembre 31 de 2019 fueron cobrados en el mes de Enero de 2020.

8. INVERSIONES

El Saldo de las Inversiones a Diciembre 31 de 2019 es el siguiente.

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento | | |
| Cedulas de Capitalizacion Colpatría | 0 | 282.669 |
| Total Inversiones Corrientes | 0 | 282.669 |
| Inversiones No Corrientes | | |
| <u>Inversiones en Asociadas al Costo</u> | % Participacion | |
| SSI IPS. S.A. | 41 | 218.500 |
| Sub Total Inversiones en Sociedades | | 218.500 |
| <u>Inversiones medidas a Valor Razonable</u> | | |
| Acciones ISA (a) | 20.653 | 20.653 |
| Deterioro Inversiones | (647) | (647) |
| Sub Total Inversiones a Valor Razonable | 20.006 | 20.006 |
| Otras Inversiones | | |
| Clinica Palmira S.A. | 1,82 | 34.776 |
| Total Otras Inversiones | 34.776 | 34.776 |
| Total Inversiones No corrientes | 273.282 | 273.282 |
| Neto Inversiones | \$ 273.282 | \$ 555.951 |

a) Corresponde a 1.431 acciones de ISA, adquiridas en el mercado público de valores, la intención de la compañía es vender dichas acciones.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | | 2019 | 2018 |
|--|-----|---------------------|---------------------|
| Cientes | (a) | 926.163 | 289.923 |
| Accionistas | | 0 | 213 |
| Cuentas a cobrar trabajadores | | 2.000 | 2.581 |
| Deudores varios | (b) | 4.645.052 | 6.342.245 |
| Deudas de Dificil Cobro | | 1.650 | 2.836 |
| Sub - Total | | <u>5.574.865</u> | <u>6.637.798</u> |
| Deterioro de Cartera | (c) | (887) | (2.836) |
| Costo amortizado | (d) | (418.016) | (196.336) |
| Total Deudores | | <u>5.155.962</u> | <u>6.438.626</u> |
| Menos parte No corriente | | | |
| Deudores varios | | 3.016.267 | 897.173 |
| (Menos) Costo Amortizado Deudores varios | | (418.016) | (196.336) |
| Deudas de Dificil Cobro | | 1.650 | 2.836 |
| Total No corriente | | <u>2.599.901</u> | <u>703.673</u> |
| Total corriente | | <u>\$ 2.556.061</u> | <u>\$ 5.734.953</u> |

a) La facturación de los planes de Medicina Prepagada corresponde, en un 95 % a los planes denominados Elite, cuyos clientes son Entidades oficiales, un 5% a los planes denominados Master, cuyos clientes son personas naturales y Juridicas . Los saldos por cobrar al cierre del año 2019 corresponde a \$910 millones de Planes Elite, y 16 millones Planes Master. La administración considera que los mismos son recuperables.

A Diciembre 31 de 2019 dicha cartera presenta los siguientes vencimientos:

| Concepto | CTE. | 90-180 días | 181-360 |
|------------------------------|-----------|-------------|---------|
| Vencimientos Clientes Elite | \$910.586 | \$0 | \$0 |
| Vencimientos Clientes Master | \$14.526 | \$1.051 | \$0 |
| % | 99,89% | 0,11% | |

b) El detalle es el siguiente:

| | | | |
|--|------|---------------------|---------------------|
| Servicio de Salud Inmediato IPS S.A.S. | (b1) | 1.548.261 | 2.981.646 |
| Hospital universitario del valle | (b2) | 897.173 | 897.173 |
| Servicios Integrales de Radiología s.a. | | 0 | 0 |
| Inversiones Medicas Valle Salud | (b3) | 67.372 | 186.028 |
| Constructora e Inmobiliaria los Cambulos | (b4) | 2.119.095 | 2.233.841 |
| Otros deudores | | 13.151 | 43.557 |
| | | <u>\$ 4.645.052</u> | <u>\$ 6.342.245</u> |

b1) Corresponde principalmente a anticipos realizados al principal proveedor de servicio de atención médica a los usuarios y beneficiarios del plan Elite. A diciembre 31 de 2019 el saldo de estos anticipos ascendía a la suma de \$1,548 millones de pesos, este rubro se encuentra reconocido al costo, tal como lo establece la política de Instrumentos Financieros capítulo Deudores, que indica " se medirá al costo toda deuda con vencimiento inferior a un año".

b2) En años anteriores la compañía había generado una serie de anticipos a su principal proveedor de medicamentos, éste proveedor en el año 2017 entro en un proceso de disolución y liquidación, con el fin de honrar sus acreencias dicho proveedor, le cedió a la compañía bajo la figura de dación en pago los derechos que tenía en sus cuentas por cobrar por suministro de medicamentos con el Hospital Universitario del Valle, como resultado de lo anterior la compañía fue admitida dentro del acuerdo de restructuración bajo la ley 550 que el Hospital Universitario del Valle suscribió con sus acreedores en fecha agosto de 2017. El valor reconocido en el acuerdo de acreedores a favor de la compañía Servicio de Salud Inmediato Medicina Prepagada S.A, fue de \$897 millones, mediante el cual el Hospital Universitario del Valle, empezara a relizar abonos en el mes 43 contados a partir de la firma del acuerdo, con base en lo anterior la compañía calculo el costo amortizado de la deuda reconociendo la diferencia de \$196 millones como deterioro de Cartera.

b3.) Corresponde a los cánones de arrendamiento que adeuda Valle Salud, a diciembre 31 de 2019, su saldo de cartera se encuentra con vencimiento inferior a 60 días.

b4.) Corresponde a un préstamo que la compañía le realizó a la Constructora e Inmobiliaria los Cambulos, para la adquisición de un bien Inmueble, las partes acordaron un plazo para el pago de la obligación de 60 meses, con abonos anuales, a diciembre 31 de 2019 se midió bajo el método de costo amortizado a una tasa de descuento de 3,8% (Inflación para el año 2019) anual, generando un gasto por medición de \$221 millones que se encuentran reconocidos en los Estados Financieros.

c) El Movimiento del Deterioro de Deudores para el año 2019 y 2018 es como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|---------------|-----------------|
| Saldo inicial | 2.836 | 194 |
| Mas Deterioro | 14.012 | 16.471 |
| Menos cartera castigada | (15.560) | (12.646) |
| Menos recuperacion de Cartera | (401) | (1.183) |
| Saldo final | <u>\$ 887</u> | <u>\$ 2.836</u> |

d). En relación con lo indicado en el literal b2, el siguiente es el movimiento del costo amortizado de lo que adeuda el Hospital Universitario del Valle, bajo el método del costo amortizado, descontado a una tasa del 5.6%, según el plan de amortización se espera que apartir del mes 43 la compañía empezará a recibir abonos hasta culminar su cobro en el mes 66, para el año 2019 la administración considera que el valor reconocido como deterioro es suficiente.

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 196.336 | 196.336 |
| Mas Costo Amortizado | 221.680 | 0 |
| Saldo Final Costo Amortizado | <u>418.016</u> | <u>196.336</u> |

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Activos por Impuestos Corrientes | 300.546 | 219.191 |
| Total Activos por Impuestos Corrientes | <u>\$ 300.546</u> | <u>\$ 219.191</u> |

El detalle de Activos por Impuestos corrientes es el siguiente:

| | | |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo a Favor renta año 2018 | (a) 99.335 | 0 |
| Saldo a Favor ICA | (b) 169.432 | 150.532 |
| ICA retenido | 31.779 | 25.718 |
| Anticipo Sobretasa año 2018 | 0 | 42.941 |
| | <u>300.546</u> | <u>219.191</u> |

a). Corresponde al saldo a favor en Renta del año 2018, la solicitud de devolucion y/o compensacion, se encuentra en tramite ante la direccion de impuestos nacionales.

b). Corresponde al saldo a favor en Impuesto de Industria y Comercio, a la fecha del presente informe se han radicado una solicitud de devolucion ante el municipio de Santiago de Cali, por \$86 millones y se encuentra en tramite la segunda solicitud de devolucion por \$83 millones.

11. OTROS ACTIVOS

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------|-----------------|------------------|
| Anticipos y Avances | 8.023 | 10.641 |
| Total Otros Activos | <u>\$ 8.023</u> | <u>\$ 10.641</u> |

12. PROPIEDADES Y EQUIPO

A Diciembre 31 de 2019, el detalle del valor en libros es el siguiente:

| Propiedades y Equipo | Costo Historico | Depreciacion Acumulada | Costo Neto |
|---|-------------------|---------------------------|------------------|
| Terrenos al costo Revaluado | 2.171.174 | 0 | 2.171.174 |
| Construcciones y Edificaciones al Costo revaluado | 5.662.009 | (1.824.160) | 3.837.849 |
| Maquinaria y equipo | 14.322 | (14.222) | 100 |
| Equipo de Oficina | 259.028 | (226.884) | 32.144 |
| Equipo de Computacion y Comunicación | 448.969 | (323.137) | 125.832 |
| Equipo de Transporte | 209.500 | (47.138) | 162.362 |
| Total Propiedades y Equipo | 8.765.001 | (2.435.540) | 6.329.462 |
| Propiedades de Inversion | | | |
| Construcciones y Edificaciones al Costo revaluado (a) | 1.589.516 | 0 | 1.589.516 |
| Propiedades de Inversion | 1.589.516 | 0 | 1.589.516 |
| Neto Propiedades y Equipo | 10.354.517 | (2.435.540) | 7.918.978 |

A Diciembre 31 de 2018, el detalle del valor en libros es el siguiente:

| Propiedades y Equipo | Costo Historico | Depreciacion Acumulada | Costo Neto |
|---|-------------------|---------------------------|------------------|
| Terrenos al costo Revaluado | 2.171.174 | 0 | 2.171.174 |
| Construcciones y Edificaciones al Costo revaluado | 5.662.009 | (1.715.546) | 3.946.463 |
| Equipos | 14.322 | (13.293) | 1.029 |
| Equipo de Oficina | 253.554 | (207.353) | 46.201 |
| Equipo de Computacion y Comunicación | 414.922 | (262.862) | 152.060 |
| Equipo de Transporte | 209.500 | (26.187) | 183.313 |
| Total Propiedades y Equipo | 8.725.481 | (2.225.241) | 6.500.240 |
| Propiedades de Inversion | | | |
| Construcciones y Edificaciones al Costo revaluado (a) | 1.589.516 | 0 | 1.589.516 |
| Total Otros Activos | 1.589.516 | 0 | 1.589.516 |
| Neto Propiedades y Equipo | 10.314.997 | (2.225.241) | 8.089.756 |

Los Bienes Muebles e Inmuebles se encuentran asegurados por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio. La Administración considera que los montos asegurados son razonables. Los bienes inmuebles, están libres de gravámenes y/o prendas, de igual manera no se evidenció indicios de deterioro de la propiedad planta y Equipo.

La base de Medicion de los terrenos y los edificios, corresponde al Costo Revaluado, al cierre de los presentes Estados Financieros la administración considera que no existe evidencias de un cambio sustancial que amerite sin un esfuerzo o costo desproporcionado establecer de manera fiable su nuevo valor razonable. Así mismo se encuentra reconocido por un valor inferior al valor recuperable.

La Compañía deprecia las Construcciones y edificaciones por el método de Línea Recta, a un periodo de 540 meses, excluyendo \$1.589 millones de la base de depreciación, que corresponde el 31% del edificio Cambulos.

La base de Medicion de los muebles se determina al costo y se deprecian usando el método de Línea Recta según las siguiente vidas útiles.

a) Del total del area construida que tiene la compañía de la sede denominada Cambulos, se alquiló el 31% a Valle salud, dicho contrato de arrendamiento, inició en Noviembre de 2015 a un plazo de 10 años, en los estados financieros esta clasificado como Propiedad de Inversion.

| ACTIVO | VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Maquinaria y Equipo | 10 AÑOS |
| Equipo de oficina | 10 AÑOS |
| Equipo de Computacion y Comunicación | 5 AÑOS |
| Flota y Equipo de Transporte | 10 AÑOS |

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La cuenta de obligaciones financieras al cierre del 2019 y 2018 fueron adquiridas en pesos Colombianos y corresponde a los siguientes valores:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|-----------------|------------------|
| BANCOS NACIONALES | | |
| Sobregiros en libros | 0 | 12.088 |
| Tarjetas de Crédito | 8.261 | 18.526 |
| Total Obligaciones Financieras | <u>8.261</u> | <u>30.614</u> |
| Menos Parte NO Corriente | 0 | 0 |
| Total Parte Corriente | <u>\$ 8.261</u> | <u>\$ 30.614</u> |

14. PROVEEDORES

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Nacionales | 991.904 | 622.558 |
| Total proveedores | <u>\$ 991.904</u> | <u>\$ 622.558</u> |

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Costos y Gastos por Pagar (a) | 136.500 | 267.597 |
| Con Accionistas | 461.222 | 70.030 |
| Retencion en la Fuente e Ica | 45.710 | 50.514 |
| Retenciones y Aportes de Nómina | 45.566 | 51.629 |
| Acreedores Varios | 156.687 | 247.477 |
| Total Acreedores Ciales y otras cuentas por Pagar | <u>845.686</u> | <u>687.247</u> |
| Menos parte No corriente | 461.222 | 70.030 |
| Total Parte Corriente | <u>\$ 384.464</u> | <u>\$ 617.217</u> |

a) Este rubro esta compuesto principalmente por los siguientes conceptos.

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Libros y Suscripciones | 0 | 13.054 |
| Honorarios | 41.864 | 56.032 |
| Servicios Tecnicos | 540 | 456 |
| Servicio de Mantenimiento | 2.149 | 1.620 |
| Arrendamientos | 7.541 | 7.676 |
| Transporte Fletes y Acarreos | 1.447 | 1.432 |
| Servicios Publicos | 4.466 | 2.786 |
| Otros costos y gastos por pagar | 78.493 | 184.541 |
| | <u>\$ 136.500</u> | <u>\$ 267.597</u> |

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto sobre la Renta | 138.698 | 0 |
| Impuestos a las Ventas Por Pagar | 223.003 | 101.840 |
| Impuestos de Industria y Comercio | 155.113 | 147.620 |
| | <u>\$ 516.814</u> | <u>\$ 249.460</u> |

Las Declaraciones de Renta correspondiente a los años gravables 2017 y 2018 se encuentran debidamente presentadas y pueden ser revisadas por las autoridades de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales dentro de los tres años siguientes a la fecha de su presentación. En opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra no se esperan diferencias significativas que modifiquen el impuesto liquidado.

Para el ejercicio del año 2019 y una vez aplicadas las retenciones en la fuente a favor de la Compañía, el impuesto de renta es de \$138 millones.

Para el año 2019 la tarifa del impuesto de renta es del 33%, y para el año 2018 la tarifa fue del 33% + 4% de sobretasa al impuesto de renta.

La siguiente depuración corresponde al Impuesto de Renta del año 2019 y 2018:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|---------------------|
| Utilidad Contable antes de Impuestos | 3.667.429 | 3.312.894 |
| Menos mayor gasto depreciación Fiscal | (162.728) | (15.645) |
| Ma ajuste de bases Fiscales y Contables de deudores Varios | 221.680 | 0 |
| Mas deterioro no Fiscal Inversiones ISA | 0 | 315 |
| Mas Gastos y Costos no fiscales | 85.388 | 114.944 |
| Menos Ingresos no Fiscales | (50.843) | (13.459) |
| TOTAL RENTA GRAVABLE | <u>3.760.926</u> | <u>3.399.049</u> |
| Tarifa | 33% | 33% |
| Impuesto sobre Renta Ordinaria | <u>\$ 1.241.106</u> | <u>\$ 1.121.686</u> |
| Menos descuento Tributario Donaciones | 11.223 | 5.269 |
| TOTAL IMPUESTO DE RENTA | <u>\$ 1.229.883</u> | <u>\$ 1.116.417</u> |

Con la ley 1819 de 2016, se creo la sobretasa al impuesto de Renta para los años 2017 y 2018, a partir del año 2019 la tarifa a la sobe tasa es cero. La Depuración de la sobretasa al impuesto de Renta para el año 2018 fue de la siguiente manera.

| | |
|--|---------------------|
| Base Gravable Sobretasa Impuesto de Renta | 3.399.049 |
| Menos \$800.000 | <u>(800.000)</u> |
| TOTAL RENTA GRAVABLE | <u>2.599.049</u> |
| TARIFA | <u>4%</u> |
| SOBRETASA AL IMPUESTO DE RENTA | <u>103.962</u> |
| TOTAL IMPUESTO DE RENTA MAS SOBRETASA | <u>\$ 1.220.379</u> |

17. IMPUESTOS DIFERIDOS

| | 2019 | 2018 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Impuestos Diferidos | 369.719 | 263.834 |
| Total otros Pasivos | <u>\$ 369.719</u> | <u>\$ 263.834</u> |

| BASES IMPUESTO DIFERIDO | | | | | |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------|------------------|
| DESCRIPCION | SALDOS CONTABLES | SALDOS FISCALES | DIFERENCIA | TARIFA | TOTAL |
| EDIFICIO TEQUENDAMA | 729.256 | 410.828 | (318.427) | 10% | (31.843) |
| EDIFICIO CAMBULOS | 5.127.471 | 4.471.383 | (656.088) | 10% | (65.609) |
| CASA 3 SUR | 786.231 | 544.637 | (241.594) | 10% | (24.159) |
| TERRENO TEQUENDAMA | 276.024 | 181.400 | (94.624) | 10% | (9.462) |
| TERRENO DAGUA | 250.000 | 420.000 | 170.000 | 10% | 17.000 |
| TERRENO CAMBULOS | 1.645.150 | 896.838 | (748.312) | 10% | (74.831) |
| DEPRECIACION EDIFICIO TEQUENDAMA | (217.266) | (232.367) | (15.101) | 33% | (4.983) |
| DEPRECIACION EDIFICIO CAMBULOS | (734.195) | (1.231.047) | (496.852) | 33% | (163.961) |
| DEPRECIACION CASA 3 SUR | (270.218) | (306.187) | (35.970) | 33% | (11.870) |
| | <u>4.483.604.936</u> | <u>4.678.151.743</u> | <u>194.546.807</u> | | <u>(369.719)</u> |

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias, que surgen entre las bases fiscales de los Activos y Pasivos y sus importes en libros, siempre que tengan efecto en la determinación del impuesto de renta en los años siguientes. La estimación por impuestos diferidos se registran contra la cuenta de resultados.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Salarios por pagar | 0 | 1.149 |
| Cesantias Consolidadas | 82.569 | 83.678 |
| Intereses sobre Cesantias | 9.575 | 9.784 |
| Vacaciones Consolidadas | 103.317 | 90.125 |
| Total Obligaciones Laborales | <u>\$ 195.461</u> | <u>\$ 184.736</u> |

Corresponde a beneficios a los empleados, según la legislación laboral colombiana, se encuentran: las Cesantias, intereses sobre cesantías y vacaciones.

Los Intereses de Cesantias fueron cancelados a los colaboradores beneficiarios y las cesantias consolidadas fueron trasladadas a los fondos de Cesantias dentro de los palzos establecidos por la ley laboral.

19. OTROS PASIVOS

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos recibidos para Terceros | 55.595 | 53.230 |
| Otros Anticipos | 18.590 | 20.739 |
| Total otros Pasivos | <u>\$ 74.185</u> | <u>\$ 73.969</u> |

20. PATRIMONIO

Capital - El capital autorizado, suscrito y pagado, está representado por 5.141 acciones con un valor nominal de \$ 1.000.000 cada una.

Prima en colocacion de Acciones - La prima en colocacion de acciones corresponde a la diferencia entre el precio de venta de la accion y el valor nominal de las acciones emitidas en Diciembre de 2009.

Reserva Legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el monto de la Reserva Legal ascendió a \$4.262 y \$3.973 millones respectivamente.

Resultado por convergencia NIIF: a Diciembre 31 de 2019 el saldo es de \$1.884 millones, que corresponde al registro del impacto, por adopción primera vez con corte a Enero 1 de 2016 por \$1,688 millones y el resultado en el año de transición a NIIF a diciembre 31 de 2016 por \$196 millones.

21. INGRESOS OPERACIONALES

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Planes Complementarios de Salud | 15.387.270 | 14.369.640 |
| Devoluciones Rebajas y descuentos | (1.805) | (2.149) |
| Total Ingresos Operacionales | \$ <u>15.385.465</u> | \$ <u>14.367.491</u> |

Los ingresos operacionales fueron generados principalmente por : Planes Elite 94,9% y Planes master 5,1%.

22. COSTO DE VENTAS

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Planes complementarios | 6.863.472 | 6.244.857 |
| Total Costo de Ventas | \$ <u>6.863.472</u> | \$ <u>6.244.857</u> |

23. GASTOS OPERACIONALES

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| De administración : | | |
| Gastos de Personal | 1.981.123 | 1.876.696 |
| Honorarios (a) | 252.260 | 305.107 |
| Impuestos | 73.498 | 79.512 |
| Arrendamientos | 59.647 | 45.019 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 17.028 | 19.911 |
| Seguros | 21.970 | 23.355 |
| Servicios (b) | 329.782 | 376.672 |
| Gastos Legales | 28.980 | 45.520 |
| Mantenimiento y Reparación | 111.064 | 120.754 |
| Adecuaciones e instalaciones (c) | 197.558 | 158.828 |
| Gasto de Viaje | 6.883 | 3.876 |
| Depreciación (d) | 210.299 | 183.879 |
| Diversos | 116.209 | 110.512 |
| Deterioro Deudores Varios | 221.680 | 315 |
| Total Gastos de Administración | \$ <u>3.627.981</u> | \$ <u>3.349.955</u> |

a) La cuenta de honorarios esta representado principalmente por los siguientes conceptos.

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Honorarios Junta Directiva | 0 | 60.000 |
| Revisoria Fiscal | 16.224 | 16.224 |
| Honorarios Consultorias | 116.044 | 79.128 |
| Asesoría Financiera | 24.650 | 47.934 |
| Asesoría Jurídica | 86.512 | 85.587 |
| Asesoría Técnica | 8.830 | 16.235 |
| Total Servicios | \$ <u>252.260</u> | \$ <u>305.107</u> |

b) El gasto de servicios esta representado principalmente por los siguientes conceptos.

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|---------|---------|
| Aseo y Vigilancia | 71.579 | 126.661 |
| Asistencia Técnica | 8.466 | 33.023 |
| Servicios Públicos | 180.271 | 182.722 |
| Servicios procesamiento de Datos | 41.390 | 3.267 |
| Otros conceptos | 28.076 | 30.999 |

| | | |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Total Servicios | \$ <u>329.782</u> | \$ <u>376.672</u> |
|------------------------|-------------------|-------------------|

c) Corresponde principalmente a las adecuaciones realizadas al Edificio Cambulos, sede de la compañía.

d) El Detalle del Gasto de la Depreciación es el siguiente

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Construcciones y Edificaciones | 108.614 | 97.562 |
| Maquinaria y Equipo | 929 | 929 |
| Equipo de Oficina | 19.585 | 15.630 |
| Equipo de computación y Comunicación | 60.221 | 45.782 |
| Equipo de Transporte | 20.950 | 23.976 |
| Total Gasto depreciación | \$ <u>210.299</u> | \$ <u>183.879</u> |
| De ventas: | | |
| Gastos de Personal | 370.168 | 360.641 |
| Honorarios | 5.100 | 0 |
| Impuestos | 14.029 | 289 |
| Arrendamientos | 445 | 0 |
| Seguros de Cumplimiento | 27.192 | 21.069 |
| Servicios de publicidad y otros | 68.822 | 203.436 |
| Gastos Legales | 8.614 | 5.173 |
| Mantenimiento y reparaciones | 802 | 40 |
| Estampillas (a) | 1.270.550 | 1.194.461 |
| Otros Diversos | 37.079 | 33.321 |
| Deterioro de Cartera | 14.012 | 16.471 |
| Total Gastos de Ventas | \$ <u>1.816.814</u> | \$ <u>1.834.901</u> |

a) Corresponde al pago de Estampillas departamentales que realiza la compañía por la celebración de los contratos de Servicios de salud con el Municipio de Santiago de Cali, Gobernación del Valle y Emcali.

24. INGRESOS NO OPERACIONALES

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos financieros | 85.440 | 40.871 |
| Dividendos y participaciones | 1.117 | 4.572 |
| Arrendamientos (a) | 581.889 | 525.084 |
| Utilidad en venta de Equipos | 0 | 25.005 |
| Recuperaciones (b) | 66.225 | 11.931 |
| Indemnizaciones | 9.566 | 16.698 |
| Diversos | 2.826 | 6.765 |
| Total Ingresos No operacionales | \$ <u>747.062</u> | \$ <u>630.926</u> |

a) ver nota 12 Literal a

b) Corresponde principalmente a la recuperacion por mayor valor provisionado en Impuesto de Renta año 2018 por \$56m

25. EGRESOS NO OPERACIONALES

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Intereses Financieros | 14.296 | 43.892 |
| Total gasto Intereses financieros | \$ <u>14.296</u> | \$ <u>43.892</u> |

| Gastos no operacionales | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Gastos Financieros | 9.278 | 10.110 |
| Comisiones Bancarias | 31.848 | 48.388 |
| Descuentos Comerciales | 2.430 | 1.606 |
| Gravamen al Movimiento Financiero | 55.063 | 72.905 |
| Perdida en Venta de Propiedad Planta y Equipo | 0 | 3.448 |
| Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores | 0 | 1.286 |
| Multas, Sanciones y Litigios | 11.830 | 47.247 |
| Donaciones | 32.035 | 21.077 |
| Gastos no Deducibles | 0 | 303 |
| Gastos Diversos | 51 | 5.548 |
| Total gastos no operacionales | \$ 142.534 | \$ 211.918 |

26. OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y/O VINCULADOS ECONOMICOS

Las principales transacciones realizadas en el año 2019 y 2018 con vinculados y accionistas son como sigue:

| Nombre de la Sociedad | Concepto | 2019 | 2018 |
|--|----------------------------------|-----------|-----------|
| Servicio de Salud Inmediato IPS S.A.S. | Saldo anticipo servicios medicos | 1.548.261 | 2.981.647 |
| Servicio de Salud Inmediato IPS S.A.S. (a) | Compra de Servicios Médicos | 2.163.859 | 2.037.800 |
| Salarios y honorarios Directivos | Salario | 225.984 | 275.313 |

a) La compra de servicios medicos contratados fueron realizados a precios comerciales de mercado vigente.

27. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan, fueron presentados a la Junta Directiva por el Representante Legal de la Compañía, en reunion de celebrada el día 20 de Febrero de 2020 , segun acta No. 001-2020, éste órgano autorizó la presentación de los mismos a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación.

28. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019, no se han identificado hechos posteriores para revelar.

29, PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

| | 2019 | | 2018 | |
|-------------------------------------|------------|--------|------------|-------|
| LIQUIDEZ | | | | |
| Razon Corriente: | | | | |
| <u>Activo Corriente</u> | 6.629.169 | 3,05 | 6.933.346 | 3,90 |
| <u>Pasivo Corriente</u> | 2.171.089 | | 1.778.554 | |
| Capital de Trabajo | | | | |
| Activo Corriente - Pasivo Corriente | 4.458.080 | | 5.154.792 | |
| ENDEUDAMIENTO | | | | |
| Nivel de endeudamiento | | | | |
| <u>Pasivo total</u> | 3.002.030 | 17,2% | 2.112.418 | 13,2% |
| <u>Activo total</u> | 17.421.330 | | 16.000.057 | |
| Solvencia Economica | | | | |
| <u>Total Activo</u> | 17.421.330 | 5,80 | 16.000.057 | 7,57 |
| <u>Total Pasivo</u> | 3.002.030 | | 2.112.418 | |
| RENTABILIDAD | | | | |
| Margen Bruto de Utilidad | | | | |
| <u>Utilidad Bruta</u> | 8.521.993 | 55,4% | 8.122.634 | 56,5% |
| <u>Ventas</u> | 15.385.465 | | 14.367.491 | |
| Margen Neto de Utilidad | | | | |
| <u>Utilidad Neta</u> | 2.331.661 | 15,2% | 2.089.466 | 14,5% |
| <u>Ventas</u> | 15.385.465 | | 14.367.491 | |
| Rendimiento del Patrimonio | | | | |
| <u>Utilidad Neta</u> | 2.331.661 | 16,2% | 2.089.466 | 15,0% |
| <u>Patrimonio</u> | 14.419.300 | | 13.887.639 | |
| COBERTURA DE INTERESES | | | | |
| Cobertura de intereses | | | | |
| <u>Utilidad operacional</u> | 3.077.198 | 215,25 | 2.937.778 | 66,93 |
| <u>Gastos de intereses</u> | 14.296 | | 43.892 | |

Patrimonio Técnico Mínimo: El cálculo del Patrimonio Técnico Mínimo es como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|----------------------|---------------------|
| Capital Social | 5.140.995 | 5.140.995 |
| Prima en Colocacion de Acciones | 800.000 | 800.000 |
| Reserva Legal | 4.262.157 | 3.972.689 |
| Patrimonio Mínimo | <u>\$ 10.203.152</u> | <u>\$ 9.913.684</u> |
| Patrimonio Mínimo en SMLV | 12.321 | 12.690 |

Al cierre del año 2019 y 2018, la compañía acorde con su nivel de usuarios ha cumplido con el Patrimonio Técnico Mínimo, exigido por la superintendencia Nacional de Salud. A dichas fechas el rango de usuarios se encuentran entre mas de 6 mil y menos de 25 mil, lo que significa que el Patrimonio Técnico Mínimo debe ser igual o superior a 12 mil SMLV.